



# **MANIFIESTO PIRATA**

(Primer Borrador)



## Índice

<b>PREÁMBULO.....</b>	<b>3</b>
<b>SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES.....</b>	<b>4</b>
<b>SOBRE RESTRICCIONES DE IDEAS E INFORMACIÓN.....</b>	<b>5</b>
Sobre Patentes.....	5
Sobre Marcas Registradas.....	5
Sobre Derechos de Autor.....	5
<b>SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>SOBRE LA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS.....</b>	<b>8</b>
<b>SOBRE LOS TEMAS AJENOS AL IDEARIO.....</b>	<b>9</b>



## PREÁMBULO

El propósito de la democracia es que el gobierno represente al pueblo. Cuando un gobierno no representa al pueblo, sino a una cierta subclase, eso no es democracia, eso es aristocracia. Cuando un gobierno no atiende a los hechos, sino a las creencias, no es una democracia, sino una teocracia. Cuando un gobierno no escucha al pueblo, o al imperio de la ley, no es una democracia, es una dictadura. Creemos que la democracia es el ideal, y es a tal fin que aspiramos y por el que trabajamos.

Cuando las leyes, las constituciones, cuando el tejido de una sociedad es ignorado, para consolidar las bases del poder de quienes tienen el control, cuando los derechos y libertades son ignorados, o considerados menos importantes que la protección de algún tipo de evento extraño. Cuando las protecciones en sí mismas son la causa de los efectos que supuestamente tratan de evitar, cuando los castigos y las protecciones no evitan sino que incitan, cuando la codicia de unos pocos se considera más importante que los derechos de la mayoría, debemos cuestionarnos los motivos de aquellos que buscan todo esto. Cuando la corrupción y la ignorancia circulan por las calles de nuestras ciudades, habiendo dejado el sentido común y la prudencia, debemos actuar, o ser pisoteados.

Con este fin, establecemos estos Partidos Piratas por todo el mundo, y afirmamos nuestro común propósito en este nuestro manifiesto de acción, para que la sociedad no se derrumbe por causa de escarbar en busca de las migajas del presente, sin pensar ni preocuparse en el futuro.



## **SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES**

La plena democracia sólo puede ser alcanzada a través de la defensa de los derechos y libertades mediante la protección del imperio de la ley. Esta es la verdadera base de la democracia. Defendiendo cinco derechos humanos básicos: libertad de expresión, privacidad, presunción de inocencia y derecho a un juicio justo, igualdad ante la ley y no discriminación, y derecho a la vida y a la integridad física y moral. Para entender el contexto de estos dos últimos puntos podemos decir que todos tenemos derecho a la vida y a la integridad física y moral, y que bajo ninguna circunstancia podremos ser sujetos a tortura o a castigo o trato alguno inhumano o degradante y no podremos en modo alguno ser discriminados por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Ninguna reivindicación o postura tiene validez alguna si no es expresada por medio de pensamiento y argumentación razonados; la violencia en ningún modo es camino para conseguir fines políticos en una democracia.

Las leyes penales existentes y futuras, incluyendo las leyes antiterroristas, deberán ser revisadas para su compatibilidad con los derechos humanos y las libertades civiles, y reformadas cuando aquéllas entren en conflicto.



## **SOBRE RESTRICCIONES DE IDEAS E INFORMACIÓN**

El uso de expresiones como "*propiedad intelectual*" tiene que cesar por ser nocivo y llevar a engaño dado que confunde aspectos legales en torno a bienes inmateriales con el propósito de confundirlos con la propiedad que una persona puede tener sobre los bienes materiales.

### **Sobre Patentes**

El actual sistema de patentes no es sostenible; las biopatentes y las patentes de software son dos áreas donde resulta evidente que existe la necesidad de un cambio.

Así mismo, no debe permitirse que las patentes farmacéuticas provoquen la existencia de fármacos no disponibles para algunos países o grupos sociales; ésto se hace más evidente en el caso de pandemias y emergencias naturales. Estas medidas, combinadas con otras como la reducción de la vigencia de las patentes, serán perseguidas con el fin de disminuir el impacto de los monopolios creados por el sistema de patentes.

### **Sobre Marcas Registradas**

Las marcas registradas están pensadas, como su nombre sugiere, como etiquetas para identificar un bien o servicio. Estamos a favor de las marcas registradas, en la medida en que benefician a todos.

El abuso de las marcas registradas, como sustituto de o añadido a los derechos de autor, es algo que no se puede permitir que continúe, dado que mina la confianza del público. Acorde con ésto, el material sujeto a derechos de autor no podrá ser susceptible de convertirse en marca registrada, y del mismo modo las marcas registradas no podrán quedar sujetas a derechos de autor.

### **Sobre Derechos de Autor**

El término *propiedad intelectual* se usa a menudo con el fin de confundir a la gente, permitiendo la extensión de los derechos de autor; los derechos de autor



son derechos, no son propiedad, y no deberán ser tratados como tal, para ser traspasados de generación en generación. En ningún otro campo se da que el trabajo de una persona siga dando rentas a sus descendientes. Más aún, dado que no es, y nunca ha sido, propiedad, la noción de robo es en este contexto, completamente carente de sentido.

Estos hechos requieren que las leyes que afectan a los derechos de autor cumplan con los siguientes principios: reducción de la vigencia de los derechos materiales de autor; libre compartición sin ánimo de lucro de obras culturales, lo que implica el cese de la persecución de las herramientas destinadas a la compartición de cultura tales como las herramientas P2P; y, dada nuestra postura en cuanto a que un incremento de la compartición de cultura debería ser vista como un desarrollo positivo dentro de la sociedad, la abolición del canon por copia privada.

El equilibrio entre los derechos de autor y los derechos de los ciudadanos respecto a la cultura es necesario. Hoy, la balanza está desequilibrada, aunque no del lado del autor, sino del lado de los editores que han alienado los derechos de los autores, y el desequilibrio crece sin control y con la connivencia de las autoridades; el equilibrio debe ser restaurado, no sólo para restaurar a los ciudadanos sus derechos respecto a la cultura, sino también para resutar a los autores los suyos evitando que jamás puedan ser alienados.



## **SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Los avances tecnológicos han permitido que todo el mundo pueda ejercer sus derechos y abrazar sus libertades de formas nunca antes imaginadas. Ha permitido una participación mayor en la democracia, y ha ayudado a eliminar barreras entre las gentes de todo el mundo; sin embargo, indebidamente usado, pudieran convertirse en una herramienta de división, discriminación y recorte de derechos y libertades. Para evitar esto y extraer el máximo partido a todo lo que la Sociedad de la Información puede ofrecer, hay tres objetivos por alcanzar.

- Universalización del Internet tanto alámbrico como inalámbrico es necesario si queremos que todos disfrutemos de los beneficios de la Sociedad de la Información y evitar una brecha digital que podría surgir, y de hecho surge, debido a condiciones sociales, personales o geográficas.
- Preservar la neutralidad en la Red, dado que es una de las principales vías para asegurar una Sociedad de la Información libre de peligros como la censura, los ataques a la privacidad, y el surgimiento de monopolios de las telecomunicaciones.
- La neutralidad tecnológica de las Administraciones Públicas, a través del uso obligatorio, por parte de éstas, de formatos y estándares abiertos, los cuales potenciarán las relaciones entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas, incrementando la accesibilidad.



## **SOBRE LA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS**

El deber primario de los representantes electos es representar a sus electores. El papel principal de los miembros gubernamentales es asegurar la buena marcha de su gobierno. Ambos deben hacer esto al tiempo que cumplen y apuestan tanto por el imperio de la ley, como por los derechos y libertades. En aras de asegurar esto, estos cargos públicos deben ser transparentes en el desempeño de sus acciones y actividades, y el escrutinio público de los asuntos de Estado no sólo deberá ser permitido, sino que debe tener lugar.

Las elecciones producen un compromiso entre el electorado y los electos, uno basado en una promesa, un manifiesto, o una declaración de intenciones. Debido a esto, no deben los electos caer en promesas hechas a la ligera, y deber ser no sólo legal sino también políticamente responsables de sus actos en campaña electoral.

Sin transparencia o sin responsabilidad, no puede haber confianza. Un gobierno en el que no se confía, no puede ser un gobierno del pueblo para el pueblo, y por ende no puede ser considerado democrático. Porque creemos en la democracia, los ciudadanos merecen ser representados por políticos que hagan del servicio público su máxima prioridad.





## **SOBRE LOS TEMAS AJENOS AL IDEARIO**

Tener posturas en cada uno de los temas no hace que un partido se preocupe por los problemas de la gente; en lugar de eso, lo que hace es que los partidos ofrezcan programas monolíticos en los cuales la mayoría de sus votantes no se sienten debidamente representados, tanto menos representados cuanto mayor sea el número de votos para ese partido. Los votantes de los partidos mayoritarios intentan verse reflejados en dichos programas, sólo para descubrir que en temas controvertidos como impuestos, educación, sanidad y otros, no son capaces de encontrar todo lo que buscan en un único partido; los programas electorales monolíticos son un simple *tómalo o déjalo*.

Para partidos como aquellos que estamos unidos en nuestro movimiento, centrarnos en habilitar y fortalecer las bases de la democracia y los derechos y libertades que residen en ésta, asegurar la libertad para que la información y la cultura fluyan, llevar al mundo a la Sociedad de la Información, allanar el camino a la innovación, es la mejor manera de conseguir nuestros objetivos dado que dichos objetivos, objetivos para permitir que los ciudadanos elijan la sociedad en la que quieren vivir, requieren de nosotros que seamos fuertes como movimiento; porque la fuerza proviene de la unidad; y la unidad viene generalmente en democracia a través del consenso.

Consiguiendo nuestro objetivo, permitiremos que los ciudadanos se expresen por sí mismos en esos temas controvertidos, incrementando las opciones para el consenso; y allanaremos el camino para un verdadero pluralismo en los parlamentos, dado que abrir el conocimiento y la información a los ciudadanos permitirá que los individuos puedan escoger la voz que mejor represente sus intereses, siendo una de esas voces la nuestra. Por consiguiente, apoyarnos constituye la mejor forma de que los ciudadanos consigan esos fines que quedan ajenos a nuestro ideario.